

Número 98

8 de marzo de 2014

EN ESTE NÚMERO...

Página 2

Igualdad y crisis

Página 3

España retrocede en Igualdad

Página 4

La reforma de la ley del aborto



Afortunadamente, en nuestra empresa hemos avanzado mucho con el Plan de Igualdad gracias a la negociación colectiva; pero no debemos olvidar que tenemos por delante un largo camino y que esas medidas deben desarrollarse y ampliarse.



Igualdad de oportunidades

Eliminación de toda clase de desigualdades por género, edad o etnia

Eliminación de la violencia de género

Eliminación del acoso laboral, sexual y por razón de género

Conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Corresponsabilidad

Que la maternidad no sea un impedimento para que las mujeres desarrollen su carrera profesional

Que los permisos de maternidad y paternidad sean iguales e intransferibles

Que las mujeres ocupen puestos de responsabilidad y aumente el liderazgo femenino en todos los sectores

Que la educación deje de ser sexista

Que el lenguaje deje de excluir a las mujeres

Igualdad y crisis

Los efectos de la crisis: elevadas tasas de paro, recorte en políticas públicas y servicios sociales, el aumento de la desigualdad social y la pobreza, entre otros, afectan de distinta manera a los hombres que a las mujeres.

Es cierto que la sociedad va evolucionando hacia mayores cuotas de igualdad y que gracias al esfuerzo de las mujeres, antes y ahora, se está produciendo una transformación de la realidad, aunque en tiempos de crisis, como los que atravesamos, avance de forma más lenta.

Laboralmente, las mujeres españolas siguen teniendo mayores tasas de paro, menores tasas de ocupación y de actividad y condiciones laborales más precarias (parcialidad, temporalidad, brecha salarial, etc.). Eso no quiere decir que en las últimas décadas no haya habido un claro avance.

En las esferas de poder y de toma de decisiones los progresos son mucho menores y más lentos. En la alta dirección y en los consejos de administración de las empresas, los hombres siguen sobrerrepresentados; también en los altos cargos de la administración pública y de la esfera política. Además, la crisis parece haber contribuido a retroceder en el ya de por sí insuficiente camino andado.

En el ámbito dónde se han producido menos cambios, donde la desigualdad sigue siendo más acusada, es en los "trabajos no remunerados", ante los que persiste una falta de reconocimiento social y económico. Aunque la participación de las mujeres en el mundo laboral ha aumentado paulatinamente, esta realidad no se ha visto acompaña-

da de una participación equitativa de los hombres en los trabajos domésticos y de cuidados a la familia. Aunque es cierto que se ha producido un ligero avance, las mujeres siguen siendo mayoritariamente quienes se encargan y dedican más horas a estas ocupaciones, incluso en una situación como la actual en la que un gran número de hombres ha pasado a encontrarse en desempleo. Este es uno de los frenos más importantes para conseguir una sociedad más equitativa a nivel de género.



Este reparto desigual en estas faenas no remuneradas implica una importante sobrecarga para las mujeres, que se traduce en múltiples consecuencias sociales, laborales y personales.

Para avanzar hacia la igualdad es imprescindible que se produzca una evolución dentro de nuestra sociedad y de las estructuras familiares, con una participación de los hombres similar a la de las mujeres en la realización de esas tareas, que debieran empezar a reconocerse como imprescindibles para el sostenimiento de la vida y, por tanto, de la misma sociedad.

Se tiene que apostar desde los poderes públicos por las políticas de igualdad, y que se tenga en cuenta el género como elemento transversal en el desarrollo de las políticas públicas. Conseguir una sociedad igualitaria debería ser el objetivo de cualquier Gobierno, con independencia de la situación económica a la que se enfrente.

Por desgracia, la crisis económica ha llevado a las políticas de igualdad a un segundo plano, no sólo en materia presupuestaria, donde los recortes en este punto han sido superiores a los que se han efectuado en otras áreas, sino también como estrategia política. Los recortes en políticas públicas y en servicios sociales, aunque afectan negativamente al conjunto de la sociedad, tienen consecuencias especialmente perjudiciales para las mujeres, ya que la desaparición o reducción de estos servicios implica una mayor carga en los quehaceres domésticos y de cuidados a la familia, que están siendo asumidos por ellas.

Si queremos avanzar hacia la igualdad en todos los aspectos, se necesitan políticas que la tengan como eje transversal y que nos doten de servicios sociales que contribuyan a compensar las desigualdades existentes; de lo contrario, todos los avances que hemos alcanzado se ponen en peligro.

No menos importante es que los hombres vayan asumiendo responsabilidades en el entorno doméstico y familiar y se incorporen en igualdad a estos cometidos. La presteza a la que lo vienen haciendo es claramente insuficiente y está provocando una asimetría notable y tensiones claras en el reparto de tiempo de las mujeres.

España retrocede en Igualdad

Según el Foro Económico Mundial, España sigue retrocediendo en Igualdad de Género y nos sitúa en el puesto número 30. El índice que elabora el Foro mide las brechas de género en participación económica y mercado laboral, educación, sanidad y esperanza de vida, y participación política, y tiene en cuenta a 136 países.

En los últimos siete años hemos caído 20 puestos en este *ranking*. Islanda lleva varios años liderándolo, seguida de Finlandia, Noruega y Suecia. Aunque ningún país ha conseguido aún la igualdad de género, los países nórdicos, a excepción de Dinamarca, han eliminado cerca del 80% de la brecha de género y sirven así como modelos internacionales. Estos países han conseguido tener los niveles más altos de participación de hombres y mujeres en el mercado laboral, reducir al mínimo las diferencias salariales entre sexos, y tener niveles altos de mujeres en puestos de responsabilidad en el sector privado. Noruega, por ejemplo, obligó a que la representación de cada sexo en los altos cargos de las empresas fuera de, al menos, el 40%.

"Estas economías han hecho posible que los padres combinen trabajo y responsabilidades familiares, equilibrar la responsabilidad de ambos en el cuidado de hijos y una distribución equitativa de las labores del hogar y un mejor nivel de vida de hombres y mujeres", dice el informe, que subraya que estas mejoras han empujado las tasas de fertilidad y la tasa de actividad de las mujeres.

A la cola de esta clasificación están Yemen, Pakistán, Chad, Siria, Costa de Marfil, Irán y Marruecos. Los resultados muestran una correlación entre el nivel de igualdad y el de competitividad, PIB per cápita y desarrollo humano. Sin embargo, el nivel de renta no es determinante para que un país obtenga mejores resultados en Igualdad. Potencias económicas como Japón o Arabia Saudí ocupan puestos muy bajos en la tabla, mientras que otros de ingresos medios o bajos, como Filipinas, Burundi o Nicaragua, están en la parte alta de la tabla.

El Foro Económico Mundial insiste en que cerrar las brechas de género no es solo una cuestión de igualdad y derechos humanos, "sino también de eficiencia".



Le reforma de la ley del aborto

Unos 2.000 profesionales de la sanidad pública y privada piden en un manifiesto al Gobierno que no continúe con la reforma de la ley del aborto porque pone en peligro la salud y la vida de las mujeres y defienden la actual normativa por ser "acorde" a la realidad social y sanitaria del país.

Con el título "Ningún cambio es conveniente cuando una norma es acorde a la realidad social y sanitaria del país", los firmantes del manifiesto, que ha sido presentado este viernes en rueda de prensa, critican asimismo que no se incluya el supuesto de malformación en la reforma de la ley.

Para los firmantes, entre los que el 61% son médicos, el 21% matronas y enfermeras y el 13% psicólogos, la eliminación de este supuesto "contradice" su ética profesional y "resulta contraria al sentir mayoritario de la población".

Según los sanitarios, basar esta restricción en la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas es un argumento "incorrecto" porque "en ningún apartado se habla del discapacitado no nacido, dado que la discapacidad no existe antes del nacimiento, dándose ésta a largo plazo y en interacción con el medio".

En el manifiesto, que enviarán a la Presidencia del Gobierno y a los Ministerios de Sanidad y Justicia, los profesionales apuntan que a día de hoy el aborto es una "práctica normalizada" que se realiza "con total privacidad, intimidad y garantía sanitaria" y que la ley en vigor ha supuesto un avance en relación a la seguridad jurídica de las mujeres y los profesionales.

"Esta y no otra es la realidad", exponen los expertos, quienes subrayan que la sociedad española debe decidir si se posiciona "a favor de la realidad sanitaria, jurídica y social de los países que respetan el derecho a decidir de las mujeres, o si quieren emular a aquellos que no lo hacen poniendo en peligro la vida de las mujeres".

Mujeres de la cultura han firmado también un manifiesto exigiendo la retirada del anteproyecto de la ley del aborto liderado por el ministro Gallardón por considerar que lesiona gravemente la dignidad, la soberanía, la libertad y la independencia de las mujeres.

El manifiesto señala que ninguna mayoría política ni ninguna creencia religiosa "está legitimada para convertir los derechos de las ciudadanas en delitos imponiendo principios ideológicos".

Y termina con un apoyo claro a la actual ley de plazos porque respeta los "derechos sexuales y reproductivos de las mujeres".

Las abajo firmantes, profesionales del mundo académico, de la cultura y las artes, y ante la amenaza que para nuestra dignidad supondría la aprobación por las Cortes del Anteproyecto de ley del aborto presentada por el ministro de justicia Alberto Ruiz-Gallardón, queremos declarar lo siguiente:

Como mujeres libres, ciudadanas de pleno derecho en un país democrático y aconfesional que programáticamente se rige por principios constitucionales y no ideológicos, exigimos al gobierno de la nación que retire el Anteproyecto de ley del aborto presentado por el ministro de justicia Alberto Ruiz-Gallardón, por considerar que lesiona gravemente nuestra soberanía sobre nuestro cuerpo, nuestra capacidad de elegir libremente las decisiones que afectan a la maternidad y nuestra autonomía moral, base de la dignidad y de la libertad personales a las que tiene derecho el ser humano en un estado de derecho.

Invocamos la libertad de conciencia como único rector de nuestras decisiones. Como mujeres libres, nos negamos a aceptar una maternidad forzada, y a la intervención de cualquier profesional o instancia de poder en nuestra decisión de ser o no madres, intervención que subordina

nuestra posición como sujetos autónomos al criterio de otros, convirtiéndonos en menores de edad, y dañando así nuestra independencia.

Ninguna mayoría política nacida de las urnas, por muy absoluta que sea, ninguna creencia religiosa, está legitimada para convertir los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en delitos, imponiéndonos principios ideológicos particulares mediante la aplicación de una sanción penal.

Por todo ello, exigimos que la salud sexual y reproductiva vuelva a regirse por la actual ley de plazos, que respeta los derechos de las mujeres a los que aquí aludimos y que ha demostrado su eficacia, y generado consenso entre los ciudadanos, desde que se promulgó hasta hoy.

Ana Belén, Maribel Verdú, Pepa Bueno, Elvira Lindo, Almudena Grandes, Pilar Bardem, Soledad Puértolas, Iciar Bollain, Gracia Querejeta, Kira Miró, Cristina Fallarás, Nativel Preciado, Clara Sánchez, Aitana Sánchez Gijón, Angeles Caso, Celia Amorós, Goya Toledo, Emma Suárez, Amparo Larrañaga... y así hasta alcanzar 1.150 firmas.